



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: 47.001.31.53.005.2022.00043.01 (Fl. 241 Tomo VI)

Santa Marta, dos (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

Señálese el día seis (06) de febrero del presente año, a la hora de las 03:00 P.M., para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones.

CÚMPLASE



ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones, el día dos (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

VANESSA PERNETT POLO

Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA SEIS (06) DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.53.005.2022.00043.01 resolver el recurso de apelación interpuesto por la ejecutante en contra de la sentencia del dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023), proferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ejecutivo seguido por FÁTIMA SAID DE FAILLACE en contra de FLAVIO DE JESÚS DUQUE ZULUAGA y CÉSAR AUGUSTO DUQUE ZULUAGA.

Santa Marta, dos (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024).



ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado